



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de junio de 2026

Núm. 312-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

410/000011 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso, presentada por el Sr. Álvaro Vidal y otros 20 Diputados, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 312-1, de 13 de marzo de 2026, la Mesa de la Cámara ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Reglamento, así como, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93.1 y 126.5, en relación con la disposición final segunda, todos ellos del Reglamento, disponer su tramitación por el procedimiento de urgencia y la apertura de un plazo de ocho días hábiles que expira el día 15 de junio de 2026, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.